

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDALFA S.A EN LIQUIDACION.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h30 del dia 30 de marzo del 2017, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre, Edificio Plaza, piso 10 oficina 1005, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañia INDALFA S.A EN LIQUIDACION, señores arquitecto Carlos Jacobson Aloy, propietario de 266 acciones; ingeniero Alfredo Scheel Pages, propietario de 267 acciones; señor doctor Gonzalo Garcia-Sarda Mugaburu, propietario de 267 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañia, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañias con el objeto de tratar sobre Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerencia, Informe del Comisario y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el único ítem del orden del dia. Preside la sesión el señor doctor Gonzalo Garcia-Sarda, para que actúe de Secretario se invita al señor ingeniero Alfredo Scheel Pages. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el único punto del orden del dia y la Junta por unanimidad de Votos resuelve: Aprobar el Informe de Gerencia, Informe del Comisario y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto con lo que concluye la sesión.

Certifico: Que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectiva. Guayaquil, Marzo 30 del 2017

  
**Dr. Gonzalo Garcia-Sarda Mugaburu**  
**Presidente de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDALFA S.A EN LIQUIDACION.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h30 del dia 30 de marzo del 2017, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre, Edificio Plaza, piso 10 oficina 1005, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañia INDALFA S.A EN LIQUIDACION, señores arquitecto Carlos Jacobson Aloy, propietario de 266 acciones; ingeniero Alfredo Scheel Pages, propietario de 267 acciones; señor doctor Gonzalo Garcia-Sarda Mugaburu, propietario de 267 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañia, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar sobre: Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerencia, Informe del Comisario y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el único ítem del orden del dia. Preside la sesión el señor doctor Gonzalo Garcia-Sarda, para que actúe de Secretario se invita al señor ingeniero Alfredo Scheel Pages. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el único punto del orden del dia y la Junta por unanimidad de Votos resuelve: Aprobar el Informe de Gerencia, Informe del Comisario y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto con lo que concluye la sesión.

Certifico: Que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectiva. Guayaquil, Marzo 30 del 2017

  
**Dr. Gonzalo Garcia-Sarda Mugaburu**  
**Presidente de la Junta**